

Ficha de la persona candidata

 MENDIETA VEGA RAUL NÚMERO DE LISTA: 23 POSTULADA/ O POR:  Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: MENDIETA VEGA RAUL Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 9 Distrito judicial: 1 Especialidad: ADMINISTRATIVA Y CIVIL Número de lista en la boleta: 23
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: La candidatura no proporcionó información Página web: La candidatura no proporcionó información Redes sociales:  https://www.facebook.com/raulmendietavega  https://www.x.com/raulmendietavega  https://www.instagram.com/raulmendietavega  https://www.youtube.com/raulmendietavega  https://www.tiktok.com/raulmendietavegasp

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para hacer efectiva la madurez jurídica que a lo largo de más de 20 años solicitando y exigiendo el derecho he adquirido

Visión de la función jurisdiccional

JURISDICCIÓN significa decir el derecho, jus, juris en latín significa derecho y diccio, decir; los jueces y magistrados para poder definir a quien le asiste el DERECHO tienen que acercarse lo más posible al conocimiento de la verdad, para llegar a la justicia que significa dar a cada quien lo que le corresponde. De manera que lo complicado no está en definir los conceptos, sino en conocer lo más fielmente la verdad para poder saber qué es lo que le corresponde a cada quien.

Visión de la impartición de justicia

El respeto es la base de la Justicia, JUSTICIA es dar a cada quien lo que le corresponde, todos podemos hacer justicia desde el respeto; porque al respetar estamos dando lo que le corresponde a cada quien, RESPETAR es no hacer a los demás, aquello que no queremos que nos hagan. Si bien esa no es la única solución, sí es la primera línea de batalla en el reconocimiento del derecho ajeno y la segunda línea son los jueces que imparten y administran justicia mediante el conocimiento de la verdad.

Principales propuestas

Propuesta 1

Debemos tomar conciencia que la justicia no solo se puede aplicar por los jueces y magistrados, toda vez que estos solo están para los casos en que no se ponen de acuerdo las partes o existe una violación a los derechos humanos de las personas; sin embargo, si tenemos la suficiente información que la base de la justicia es el respeto, encontremos en nuestra forma de conducirnos con las demás personas, tratándolas como queremos ser tratados, una primera línea de defensa de la justicia.

Propuesta 2

UNA CULTURA DE AYUDA Y RESPETO. Las leyes son constantemente infringidas; sin embargo, es fundamental darnos cuenta que, al no respetarlas, a quien realmente nos estamos faltando al respeto es a nosotros mismos, porque todos estamos en el mismo barco y no podemos dejar que se hunda. Las personas que tienen posibilidades económicas al explotar a otras personas están orillando a dicha gente explotada, a refugiarse en el crimen organizado y ser quienes en un futuro cometan delitos.

Propuesta 3

La palabra tiene mucho poder y en ese sentido, considero de gran importancia escuchar a la gente y resolver con pleno conocimiento de la realidad en que vive nuestro Estado, de acuerdo a sus muy peculiares circunstancias, al haber sido Abogado litigante, catedrático, y servidor público además de conocer las carencias y virtudes de la sociedad potosina es como podré llegar a la verdad y quitar los vicios y las malas prácticas dentro de la función jurisdiccional.

Trayectoria académica

Licenciado en Derecho UASLP. Estudios de Doctorado Salamanca, España. Catedrático suplente UASLP. Actualización CCJ SLP.

Estudios

Grado máximo de estudios: Licenciatura

Estatus: Título profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Conferencia Retos y perspectivas de la Justicia Familiar a la luz del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- 2.- Ciclo de conferencias de Derecho Agrario, 2023, Casa de la Cultura Jurídica en S.L.P. S.C.J.N.
- 3.- Programa de actualización en Sistema Penal Acusatorio, realizado del 25 de octubre al 13 de diciembre de 2022
- 4.- Curso El diálogo jurisprudencial de la Corte IDH Y SCJN. Prisión Preventiva oficiosa CASA DE LA CULTURA JURÍDICA SCJN
- 5.- Curso Una Nueva Acción de Inconstitucionalidad en México, 2023, en la Casa de la Cultura Jurídica SLP SCJN

